



Buenos Aires, 24 de Abril de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 312 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 7812/14 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia la Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Marta Paz, en virtud de la licencia compensatoria solicitada por el Dr. Jorge Atilio Franza, Juez de la Sala III de la mencionada Cámara, propone que el Dr. Marcelo Pablo Vázquez, Juez de Cámara de la Sala I en lo Penal, Contravencional y de Faltas, subrogue al Dr. Franza, durante el período comprendido desde el 14 de Abril al 05 de mayo de 2014, inclusive.

Que por otra parte la Dra. Paz propone a la Dra. Elizabeth Marum, Jueza de Cámara de la Sala I en lo Penal, Contravencional y de Faltas, como Magistrada Subrogante de la Sala III en lo Penal, Contravencional y de Faltas, durante el período comprendido desde el 06 al 16 de mayo de 2014, inclusive.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

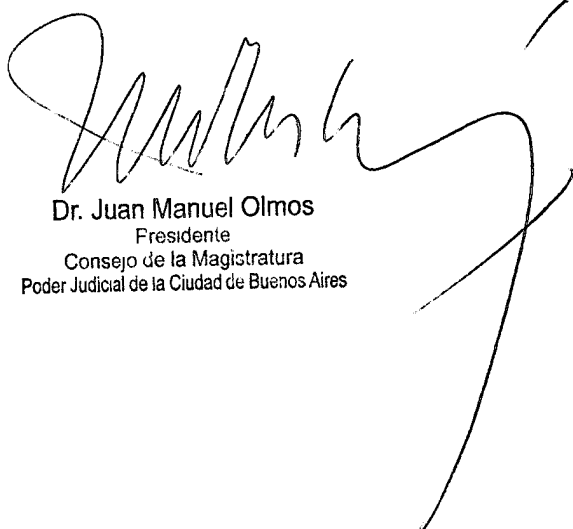
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que el Dr. Marcelo Pablo Vázquez, Juez de Cámara de la Sala I en lo Penal, Contravencional y de Faltas, se desempeñe como Magistrado Subrogante de la Sala III – Vocalía Dr. Franza-, desde el 14 de Abril al 05 de Mayo de 2014, inclusive.

Art. 2º: Establecer que la Dra. Elizabeth Marum, Jueza de Cámara de la Sala I en lo Penal, Contravencional y de Faltas, se desempeñe como Magistrada Subrogante de la Sala III – Vocalía Dr. Franza-, desde el 06 al 16 de Mayo de 2014, inclusive.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 312/2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires